



Salta, 15 JUN 2021

RES. CD-ECO N° 161-21

Expte. N° 6312/19

VISTO: La nota a fs. 102, presentada por la Cra. María Rosa PANZA, Docente Responsable de la Asignatura "Seminario de Practica Profesional - Módulos I, II y III", por medio de la cual solicita se prorrogue la designación de la Alumna Margarita Cecilia ALMAZÁN, D.N.I. 33.253.291, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, con colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Alumna ALMAZAN venía ocupando el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "Seminario de Practica Profesional – Módulos I, II y III", desde el día 15 de mayo de 2020 y hasta el día 15 de mayo de 2021 (CD-ECO N° 525/19 y DECECO N° 176/20).

El informe emitido por la Responsable de la Asignatura, exponiendo que la Alumna ALMAZAN, hasta el día de la fecha continúa desempeñándose en el cargo citado en el párrafo precedente.

Que el Artículo 3 de la Resolución CS N° 532/09 establece textualmente: "Las prórrogas que se dispongan, no podrán exceder el lapso de finalización del cuatrimestre, establecido por calendario académico. La Unidad Académica deberá en forma inmediata iniciar los trámites del concurso pertinente"

Que a fs. 103 ha tomado intervención la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que a fs. 104 vuelta la Dirección General Administrativa y Económica, a través de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y del Departamento de Personal, ha tomado la intervención que le compete.

El Despacho N° 130/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs. 106.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/21 de fecha 08/06/21.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de la Alumna Margarita Cecilia ALMAZÁN, D.N.I. 33.253.291, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "Seminario de Practica Profesional – Módulos I, II y III", de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, con colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta, a partir del día 15 de mayo de 2021 y hasta el 30 de julio 2021.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual de la planta de personal docente de esta Unidad Académica. Cargo creado por Res. CS N° 358/14. Asignado por Res. CD-ECO N° 335/19.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/P.N.Z.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa